



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Lunes 27 de Febrero de 2023

NÚM. 38

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Juan Carlos Galindo López.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, BBVA Bancomer, frente a Gustavo Prado Villanueva.....	2
J.S.C. Promueve Magdalena Quintana Jiménez, frente a Norma Patricia Hernández Delgado.....	2

AD-PERPETUAM

Luis Vicente Marcelo.....	3
María Luz García García.....	3
Francisco Javier Carpio Becerra.....	4
Luis Beiza Arellano y María Guadalupe Cervantes Hernández.....	4
Luis Beiza Arellano y María Guadalupe Cervantes Hernández.....	4
José Manuel Camargo Reyes.....	5

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EXTINCIÓN DE DOMINIO

A cualquier persona afectada que considere tener un derecho sobre los bienes patrimoniales.....	5
---	---

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

J.O.F. Promueve Noé Arroyo Ávila, frente a María Irma Jiménez Díaz, sobre Divorcio necesario.....	6
---	---

AVISO NOTARIAL

J.S.T. Compareció Judith Ochoa Arriaga, apoderada legal del Albacea Testamentario, a bienes de Susana Ochoa Arriaga, ante la fe del Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público No. 90 en Pátzcuaro, Michoacán.....	6
---	---

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 185/2020 promovido por Arturo Ruíz Álvarez, apoderado de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a JUAN CARLOS GALINDO LÓPEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

1. La vivienda construida sobre fracción 5 cinco, lote B letra "B", manzana IV cuarta, ubicada en avenida Diamante, marcada con el número oficial 34 treinta y cuatro, del conjunto habitacional denominado Punta Floresta, de esta ciudad, con un área privativa (común) terreno de 81.10 ochenta y un metros cuadrados diez centímetros cuadrados, construcción de 67.060 sesenta y siete metros, sesenta milímetros cuadrados, y un indiviso de 8.489% ocho punto cuatrocientos ochenta y nueve por ciento, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 16.22 m dieciséis metros, veintidós centímetros con fracción 6 seis del lote que se divide.

Al Sur. 16.22 m dieciséis metros, veintidós centímetros con fracción 4 cuatro del lote que se divide.

Al Oriente. 5.00 m cinco metros, con lote reserva propietario.

Al Poniente. 5.00 cinco metros, con avenida Diamante que es la de su ubicación.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$702,000.00 Setecientos dos mil pesos 00/100, que resulta único avalúo actualizado presentado en autos y como postura legal que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40002926012-15-02-23

33-38-43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el expediente 311/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER, frente a GUSTAVO PRADO VILLANUEVA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, respecto de la casa número 46 cuarenta y seis, de la calle Irekua, esquina Nandi, construida en el lote número 4 cuatro, de la manzana número 1 uno, del conjunto habitacional San Palo III, construido en el predio rústico ubicado al norte de la tenencia de Jucutacato, del municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado, bajo el número 03, tomo 3134, en favor de Gustavo Prado Villanueva.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 15 quince de marzo del año en curso.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$784,802.87 Setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos dos pesos 87/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 8 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Laura Vega Soria.

44100156732-22-02-23

38-43-48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SEGUNDAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 227/2020, promovido por MAGDALENO QUINTANA JIMÉNEZ, frente a NORMA PATRICIA HERNÁNDEZ DELGADO, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del 28 veintiocho de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su segunda almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano-habitacional, ubicado en la calle Esmeralda sin número, colonia Revolución La Joya, lote 2, manzana 10, zona 1, del municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Noreste. 10.10 metros, con calle Esmeralda de su ubicación.
- Al Suroeste. en línea quebrada 25.37 metros, con resto de la propiedad que se reserva el vendedor.
- Al Sureste. 37.72 metros, hacia el noreste, luego 5.62 metros, con Solar número 3 tres y finalmente 12.75 con Solar número 12.
- Y al Suroeste. 15.00 metros, con Solar número 13.

Con una extensión superficial de 733.97 metros cuadrados, con un valor pericial de \$1'053,333.33 (Un millón cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos).

Sirviendo como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado al inmueble, ello como lo dispone el numeral 823 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en el entendido de que el presente edicto, se deberá de publicar en un periódico de mayor circulación en el Estado, en el Periódico Oficial y en los estrados del Juzgado, por una sola vez, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de siete días de la publicación o fijación del edicto.

Pátzcuaro, Michoacán, 21 de febrero de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil López.

40152928591-22-02-23 38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

El 6 de octubre de 2022, compareció LUIS VICENTE MARCELO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, número 1318/2022, para suplir título escrito de dominio.

Adquirió el 10 de abril de 2010, por contrato verbal de

compraventa con Maria Roselia Marcelo Alejo, predio rústico denominado "Mesaru" ubicado al sur de Carapan, municipio de Chilchota, Michoacán, con colindancias:

- Al Norte. 213.70 metros, con Leonardo Ascencio Alejo.
- Al Sur. en cuatro medidas de oriente a poniente 56.70 metros, 40.40 metros, 75.70 metros, y 53.30 metros, con Eleazar Velázquez Velazquez.
- Al Oriente. 104.26 metros, con camino.
- Al Poniente. 119.70 metros, con Juana Santos Apolonio.

Con superficie total de 02-46.24 hectáreas.

Mismo que ha detentado posesión pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de dueño sin que existan otros poseedores diversos.

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de diez días. Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 07 siete de noviembre de 2022.- El Secretario del Juzgado.- Licenciado Miguel Ángel Guerrero López.

40152927127-21-02-23 38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El día 23 veintitrés de agosto del año en curso (sic), se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 820/2022 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por MARÍA LUZ GARCÍA GARCÍA, respecto del predio rústico denominado "Plan de Iratzio", ubicado en la calle sin nombre, de la comunidad de Iratzio, tenencia de Capula, municipio de Morelia, Michoacán, que cuenta con una superficie de 00-43-71.00 cero hectáreas, cuarenta y tres áreas y setenta y un áreas (sic), con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 51.00 cincuenta y un metros, y colinda con Faustino Acosta Tinoco.
- Al Sur. 19.00 diecinueve metros, y colinda con calle sin nombre, barda de tabique de por medio.
- Al Oriente. 135.00 ciento treinta y cinco metros, y colinda con Herlinda Mercado Valladares y Gilberto Ponce de León, cerca de piedra de por medio.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Poniente. 112.00 ciento doce metros, y colinda con callejón de acceso cerca de piedra de por medio.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40002938225-22-02-23 38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

FRANCISCO JAVIER CARPIO BECERRA, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-pereptuam, para suplir título escrito de dominio, número 15/2023, respecto de una fracción del predio urbano destinado para casa habitación, ubicado en la calle Vicente Guerrero, sin número, de la población de Tocuaro, municipio de Erongarícuaro, Michoacán, que dice haber adquirido mediante contrato verbal de compraventa, en el mes de enero de 2008 dos mil ocho, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 10.30 metros, con calle Vicente Guerrero sin número, que es la de su ubicación.

Al Sur. 10.65 metros, con Horacio Orta Ponce.

Al Oriente. 75.80 metros, con Alejandro Reyes Orta.

Al Poniente. 78.13 metros, con Jorge Rodríguez Ramos.

Con una extensión superficial de 797.28 setecientos noventa y siete metros veintiocho centímetros).

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 13 trece de enero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40152928546-22-02-23 38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Mediante proveído de fecha 14 catorce de febrero del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 96/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve LUIS BEIZAARELLANO y MARÍA GUADALUPE CERVANTES HERNÁNDEZ, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en calle Melchor Ocampo, número 32 treinta y dos, colonia El Coco, de esta ciudad.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 17.35 diecisiete metros, con treinta y cinco centímetros, colindando con calle Melchor Ocampo.

Al Sur. 17.19 diecisiete metros, con diecinueve centímetros, colindando con Prospero Santana Arias.

Al Oriente. 23.25 veintitrés metros, con veinticinco centímetros, y colinda con J. Paz Beiza Arellano.

Al Poniente. 24.26 veinticuatro metros, con veintiséis centímetros, y colinda con calle Melchor Ocampo.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado.

Huetamo, Michoacán, a 21 de febrero de 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40152928307-22-02-23 38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

LUIS BEIZA ARELLANO y MARÍA GUADALUPE CERVANTES HERNÁNDEZ, por conducto de su apoderado legal, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 107/2023, respecto de un predio urbano con casa-habitación que se ubica en la calle Melchor Ocampo número 36 de la colonia El Coco de esta

ciudad de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 709.91 metros cuadrados y como medidas y colindancias:

Norte. mide 38.40 metros, en dos quiebres y colinda con la calle Melchor Ocampo.

Sur. mide 29.84 metros, y colinda con Marilú Alcaraz Alvarado.

Oriente. mide 18.00 metros, y colinda con la calle Tzicuirancha.

Al Poniente. mide 22.35 metros, y colinda con J. Paz Beiza Arellano.

Aseguran los promoventes tener la posesión del bien inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 20 veinte de febrero de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40152928297-22-02-23

38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, JOSÉ MANUEL CAMARGO REYES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 1005/2022, del siguiente inmueble:

Terreno rústico ubicado en el punto conocido como "Huarimbodiro" de la tenencia de Santa Fe del Río, municipio de Penjamillo, Michoacán, mide dos hectáreas y colinda:

Norte. en seis tramos contados de oriente a poniente, en 24.04 metros, 56.23 metros, 78.31 metros, 70.92 metros, 76.39, 64.32 metros, y 56.57 metros, con Vicente Adame Orozco.

Sur. en tres tramos de oriente a poniente, en 44.97 metros, 180.68 metros, y 109.31 metros con Vicente Adame Orozco y Jorge Lorenzo Pérez.

Oriente. en seis tramos de sur a norte en 26.26 metros, 19.15 metros, 12.10 metros, 13.96 metros, 16.91 metros, y 23.32 metros, con ejido Ancihuacuaro.

Y Poniente. en dos tramos contados de sur a norte, en 34.85 metros, y 80.72 metros, con Vicente Adame Orozco.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio por compra que le hizo a José Martínez Pérez, el día 18 de junio de 2010 y que desde entonces tiene la posesión real y material como dueño, de forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, por diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 8 ocho de febrero de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40102939749-22-02-23

38

EDICTO

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Sede en la Ciudad de México.

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

ACUALQUIER PERSONAAAFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE LOS BIENES PATRIMONIALES OBJETO DE LA ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.

En el lugar en que se encuentre, hago saber a Usted que: en los autos del juicio de extinción de dominio 17/2022-V, del índice de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, promovido por los agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a la Unidad Especializada en Materia de Extinción de Dominio de la Unidad para la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Fiscalía General de la República y, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88 y 89 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en razón de los efectos universales del presente juicio, por acuerdo de dieciséis de noviembre de mil veintidós, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en el Diario Oficial de la Federación o Gaceta o Periódico Oficial del Gobierno del respectivo, y por Internet, en la página de la Fiscalía, así como en los estrados de este juzgado, durante el tiempo que dure el emplazamiento; lo anterior, a fin de hacer accesible el conocimiento de la notificación a toda persona afectada que considere tener interés jurídico sobre el dinero en efectivo materia de la acción de extinción de dominio, consistente en: 1) La cantidad de \$126,580.00 USD (ciento veintiséis mil quinientos ochenta dólares americanos, 00/100), asegurado con motivo de la acción referida, dentro de la carpeta de

investigación FED/SLP/SLP/0000790/2022; respecto del cual se reclama la pérdida de derechos sin contraprestación ni compensación para su dueño, propietario o poseedor, y para quien se ostente como tal; así como los intereses o rendimientos ordinarios y extraordinarios que se generen o pudieran generarse respecto al numerario referido y la aplicación del bien descrito a favor del Gobierno Federal; lo anterior, bajo el argumento de que fue obtenido de manera ilícita, con recursos de procedencia ilícita.

Por lo que, deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de cuando haya surtido efectos la publicación del último edicto, a efecto de dar contestación a la demanda, acreditar su interés jurídico y oponer las excepciones y defensas que tuviere; apercibida que de no hacerlo, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, por lo que las copias de traslado correspondientes quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con independencia que todas las demás notificaciones se practicarán mediante publicación por lista.

Ciudad de México, dieciséis de noviembre de dos mil veintidós.

Atentamente.- Juez Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.- Lic. Arnulfo Moreno Flores.

Of.UEMED/OFI/0150/2023-20-02-23 36-37-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Apatzingán, Michoacán.

Dentro del Juicio Ordinario Familiar número 254/2010 sobre divorcio necesario promovido por NOÉ ARROYO ÁVILA, frente a MARÍA IRMA JIMÉNEZ DÍAZ, se ordenó girar edicto, dictándose en los siguientes términos, se señalan las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, para el efecto de llevar a cabo la audiencia de remate del bien inmueble propiedad de Noé Arroyo Ávila,

consistente en resto del predio urbano con casa habitación que se ubica en la esquina que forman la calle Ignacio M. Altamirano y la avenida 5 de Mayo, número 892 ochocientos noventa y dos colonia Morelos, de esta ciudad de Apatzingán, Michoacán, en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, previa publicación de un edicto por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación en el lugar del predio.

Sirviendo de base para el remate la cantidad fijada en el avalúo emitido, que lo es por la cantidad de \$553,643.64 Quinientos cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y tres pesos 64/100 moneda nacional, es postura legal la suma que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Apatzingán, Michoacán, a 01 de febrero de 2023.- La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. María del Carmen Selene Trujillo Cortés.

40152924963-20-02-23 38-45-52

AVISO NOTARIAL

Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández.- Notario Público No. 90.- Pátzcuaro, Michoacán.

Al calce un sello con el escudo nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público Número Noventa, Pátzcuaro, Mich., ante mí se ha presentado la señora JUDITH OCHOA ARRIAGA, en cuanto apoderada legal del albacea testamentario MARISA DEL CARMEN ALEJANDRA OCHOA ARRIAGA o ALEJANDRA OCHOA DE THOMPSON, para formular el inventario y avalúo de los bienes que pertenecieron a su extinta hermana SUSANA OCHOAARRIAGA.

Lo anterior consta en el instrumento de fecha quince de febrero del año dos mil veintitrés.

Pátzcuaro, Mich., a 20 de febrero de 2023.- Atentamente.- El Notario Público Número Noventa.- Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández. SAHI6905217R0. (Firmado).

40002938707-22-02-23 38